

















ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO "SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPACT (OBES-IMPACT)" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-COORDINADOR/A TÉCNICO A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) PARA LA ISLA DE LA PALMA CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS DE LA VIDA Y/O DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 21-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 12:00 horas del día 08/04/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez una vez revisados las solicitudes de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS		
Veras García, Aida	3,00		
Hernández Hernández, Javier	2,80		
Martín Castillero, Ana	10,16		
Pérez García, Jorge	5,06		
Álvarez Pérez, Pablo Francisco	1,00		
Rodríguez Mora, Mónica Carolina	6,20		
Fernández Vázquez, Noemy	15,30		
De Pinto, Francesca Chiara	6,10		
Abreu Gutiérrez, Joel José	5,11		
Perez Celis, Alba	7,51		

2. Que, dicha puntuación corresponde al siguiente desglose:



















APELLIDOS Y NOMBRE	POSTG./MÁSTER	IDIOMAS	APL. INFORM.	CONOC. ESPEC.	ACT. INVEST.	EXP. LAB.	TOTAL PUNTOS
Veras García, Aida	2,00	1,00		0,00	0,00	0,00	3,00
HERNANDEZ HERNÁNDEZ, JAVIER	2,00	0,60		0,00	0,20	0,00	2,80
Martín Castillero, Ana	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	4,16	10,16
Pérez García, Jorge	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	3,06	5,06
Álvarez Pérez, Pablo Francisco	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Rodríguez Mora, Mónica Carolina	2,00	1,00		2,00	1,20	0,00	6,20
Fernández Vázquez, Noemy	2,00	0,00	0,00	3,00	0,30	10,00	15,30
De Pinto, Francesca Chiara	2,00	0,00	0,00	2,00	0,30	1,80	6,10
Abreu Gutiérrez, Joel José	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,11	5,11
PEREZ CELIS, ALBA	3,00	1,00	0,00	2,00	0,00	1,51	7,51

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los criterios expuestos a continuación:

3.1.- Conocimientos Idiomas:

Se valora exclusivamente en el apartado de "idiomas" y por la puntuación indicada en el mismo.

3.2.- Conocimientos Aplicaciones Informáticas:

Se valora lo aportado por el/la candidato/a.

3.4.- Conocimientos Específicos:

Se valora en base a las justificaciones, publicaciones, aportadas por lo/as candidato/as.

3.5.- Actividad Investigadora:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.



















3.6.- Experiencia laboral:

Se puntúa la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

- 4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación. Para ello, dispondrán de dos vías:
- La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección de correo: rrhh@fciisc.org.
- La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, en horario de 08:30 a 15:00, situadas en:



















Hospital Universitario de Canarias

Antonio Lecuona Hardisson, 13

38009 - Santa Cruz de Tenerife

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena s/n 35019-Las Palmas de G.C.

5. Que, en consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas.